

número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1987 y habiendo examinado el pliego de condiciones particulares y de condiciones económico-administrativas que ha de regirlo, lo acepta en todas sus partes, obligándose a suministrar los artículos y por los precios que se expresan a continuación o en relación aparte.

Igualmente se compromete a realizar la entrega de los artículos relacionados, dentro del plazo máximo de ..... a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva».

Granada, a ..... de ..... de 1987.

Firma .....

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 13 de abril de 1987.- El Secretario General,- Vº Bº El Presidente.

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO

#### ANUNCIO de concurso (PP. 301/87).

Habiendo sido aprobado el Pliego de Condiciones que regirá el Concurso para adjudicación del servicio de «Reposición de lámparas y conservación del alumbrado público y el de dependencias municipales, se expone al público en el Negociado 3º de Secretaría, por plazo de ocho días, para que durante el mismo pueda ser examinado y presentarse contra aquél las reclamaciones pertinentes.

Simultáneamente se convoca el Concurso de referencia con arreglo a las siguientes BASES:

Objeto: Es objeto de este concurso la adjudicación del servicio de Reposición de Lámparas y conservación del alumbrado público y el de dependencias municipales.

Tipo de licitación: Se fija en 1.800.000 pesetas anuales, a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 1990, pudiendo prorrogarse por anualidades sucesivas hasta un máximo de tres.

Garantía provisional: El 2% del tipo de licitación, equivalente a 36.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4% del tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Negociado 3º de Secretaría, de 9 a 14 horas, de los días hábiles hasta el anterior, inclusive, al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en aquel de los Boletines Oficiales (de la Provincia, de la Junta de Andalucía o del Estado) que lo publique en último lugar.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado 3º de Secretaría durante el período de presentación de Pliegos.

Modelo de proposición: Don ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según acredita con .....), de ..... años de edad, que fija como domicilio a efectos de notificaciones la calle ..... núm. .... de la ciudad de ..... y con D.N.I. núm. ...., enterado de las Pliegos de Condiciones que regirán el concurso convocado para adjudicar el «Servicio de Reposición de Lámparas y Conservación del Alumbrado Público y el de Dependencias Municipales, las acepta íntegramente y se compromete a realizar dicho servicio, si le es adjudicado, en la cantidad de (en letra) ..... pesetas anuales. Fecha y firma del proponente.

Torredonjimeno, 20 de abril de 1987.- El Alcalde, Miguel Anguita Peragón.

### AYUNTAMIENTO DE BAILEN

#### ANUNCIO de concursos (PP. 272/87).

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bailén  
Hace Saber:

Que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 2 de abril de 1987, aprobó el pliego de condiciones económi-

co-administrativas que regirá el concurso para la adquisición de terrenos con destino a Escuela de Cerámica. Dicho pliego se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del Concurso: Adquisición de terrenos con una superficie de 21.000 m<sup>2</sup> aproximadamente con doce viviendas y cinco naves para la instalación de Escuela de Cerámica.

Tipo de licitación: No se establece.

Entrega de la finca y forma de pago: El vendedor o vendedores adjudicatarios otorgarán escritura pública dentro del mes siguiente a la fecha de adjudicación definitiva, debiendo entregar la finca libre de cargas y gravámenes y al corriente en el pago de contribuciones e impuesto y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad. El Ayuntamiento efectuará el pago en el acto del otorgamiento de la escritura pública.

Garantías: Lo provisional se fija en 375.000 ptos. y lo definitiva será la resultante de aplicar los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Pliego de Condiciones: Se encuentra expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas y hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las 12 horas del día siguiente hábil o aquél en que se cumplan 20, también hábiles, de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

#### MODELO DE PROPOSICION:

D. .... en su propio nombre (o en representación de .....), con domicilio en ..... , provisto del Documento Nacional de Identidad núm. .... , expedido en ..... , bien enterado del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir el Concurso para la adquisición por el Ayuntamiento de Bailén de terrenos con viviendas y naves con destino a Escuela de Cerámica, ofrece los terrenos de su propiedad ubicados en el lugar ..... , que tienen los siguientes linderos: ..... ; en dichos terrenos, cuya total superficie es de ..... m<sup>2</sup>, existen las viviendas y naves que se describen ..... . El ofertante estima el valor global de los terrenos con las viviendas y naves descritas en ..... pesetas, comprometiéndose a cumplir los demás condiciones insertas en el Pliego si le fuere adjudicado el Concurso.- Fecha y Firma. Bailén, 6 de abril de 1987.

#### ANUNCIO de concurso (PP. 298/87).

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bailén, Hace Saber: Que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 10 de abril de 1987, aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que regirá el Concurso para la contratación del Servicio de Limpieza de Dependencias Municipales. Dicho Pliego se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente Concurso:

Objeto del Concurso: La prestación del Servicio de Limpieza del Centro Municipal de Educación de Adultos, Colegio Grol. Castaños, Colegio Historiador Rus de la Puerta, Colegio 19 de julio, Mercado de Abastos Municipal, Oficina de Recaudación y Salón de Banda de Música y Casa Municipal de la Cultura.

Tipo de licitación: 3.000.000 pesetas anuales, a la baja.

Duración del contrato: cinco años contados desde su formalización.

Pliego de Condiciones: Se encuentra expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Lo provisional se fija en 235.000 pesetas y la definitiva será la resultante de aplicar los tipos máximos señalados en el artº 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, durante los 20 días hábiles siguientes a la

publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

#### MODELO DE PROPOSICION:

D. ...., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., calle ....., nº ....., con Documento Nacional de Identidad núm. ...., expedido en ....., en su propio nombre y derecho lo en representación de ....., bien enterado del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ho de regir el Concurso para la contratación de los Servicios de limpieza del Centro Municipal de Educación de Adultos, Colegio Gral. Costaños, Colegio Historiador Rus de lo Puerta, Colegio 19 de julio, Mercado de Abastos Municipal, Oficina de Recaudación y

Salón de Banda de Música y Caso Municipal de la Cultura, se compromete a realizarlos con sujeción estricta a dicho Pliego por el precio total de ..... (en letra y en cifra) pesetas anuales, según los siguientes precios unitarios: .....

Acompaña a la proposición los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

(lugar, fecha y firma del proponente).

Consignación presupuestaria: El pago del precio se satisfará por mensualidades vencidas; la parte del precio que haya de satisfacerse en el presente ejercicio se horá efectiva con cargo a las partidas 223.3, 223.6, 223.7 y 223.8 del vigente Presupuesto; el Ayuntamiento se obliga a consignar en los Presupuestos de años sucesivos los créditos necesarios para el pago de las mensualidades que se devenguen en dichos ejercicios hasta la finalización del contrato.

Bailén, 14 de abril de 1987.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de abril de 1987, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública del proyecto, Puerto Deportivo en Torremolinos (Málaga) (PP. 305/87).

La Sociedad Proteco, S.A. ha solicitado del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, concesión administrativa para la construcción de las obras del Proyecto «Puerto Deportivo en Torremolinos (Málaga)», presentando para ello el correspondiente proyecto y documentación necesaria.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Puertos y en su Reglamento, abre información pública por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, para que quienes lo deseen puedan examinar el proyecto y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, lo que podrán realizar en esta Delegación Provincial, Departamento de Puertos (C/. San Nicolás, 17-1º-A Edificio Puerto-Luz, Málaga).

Málaga, 9 de abril de 1987.- El Delegado, José Manuel López Sánchez.

### CAJA RURAL PROVINCIAL DE GRANADA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria (PD. 365/87).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 de sus Estatutos Sociales, y 29 de la Ley de Cooperativas Andaluzas, el Consejo Rector de la Caja Rural Provincial de Granada, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito Limitada, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio de 1987, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en su domicilio social en calle Gran Vía de Colón, nº 48, de Granada, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.
2. Informe del Presidente del Consejo Rector.
3. Informe de los Interventores de Cuentas.
4. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 1986, y de la propuesta de distribución de excedentes.
5. Establecimiento de las líneas básicas de aplicación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa para 1987.
6. Fijación del tipo de interés a devengar por las Aportaciones al Capital Social en 1987.

7. Propuesta de enajenación de los inmuebles de la sede central de la Entidad y nueva ubicación de la misma.

8. Convenio Banco de Crédito Agrícola-Cajas Rurales; participación en Fundación Banco de Crédito Agrícola-Cajas Rurales y establecimiento de conciertos y asociación con otras entidades.

9. Designación de Interventores para la aprobación y firma del acta de la sesión.

10. Ruegos y preguntas.

#### Convocatoria de Juntas Preparatorias

De acuerdo con los artículos 22 de sus Estatutos Sociales y 34 de la Ley de Cooperativas Andaluzas, el Consejo Rector de la Entidad ha acordado convocar Juntas Preparatorias para la designación de los Delegados de los socios que asistan a la Asamblea General.

Las juntas Preparatorias se constituirán para cada una de las zonas que establecen los Estatutos, en las localidades, domicilios, días y horas que se citan a continuación:

Zona de Huéscar

Huéscar. Rest. Las Truchas. c/ Jardines, 7. Día 9 de junio de 1987. A las 11,30 en primera convocatoria y a las 12,00 en segunda.

Zona de Baza

Baza. Hostal Venta El Sol. Ctra. Murcia, s/n. Día 9 de junio de 1987. A las 10,30 en primera convocatoria y a las 17,00 en segunda.

Zona de Guadix

Guadix, Hotel Carmen. Ctra. Granada, s/n. Día 9 de junio de 1987. A las 19,30 en primera convocatoria y 20,00 en segunda.

Zona de la vega

Santa Fe. Círculo de Labradores La Unión. c/ Real, 40. Día 11 de junio de 1987. A las 9,30 en primera convocatoria y a las 10,00 en segunda.

Zona de Iznalloz

Iznalloz. Hogar del Pensionista. c/ Escuelas, s/n. Día 11 de junio de 1987. A las 12,30 en primera convocatoria y 13,00 en segunda.

Zona de Mantefrío

Mantefrío. Caja Rural Provincial. Pl. José Antonio, 5. Día 11 de junio de 1987. A las 19,30 en primera convocatoria y 20,00 en segunda.

Zona del Valle de Lecrín

Lecrín. Caja Rural Provincial. c/ Granada, 21. Día 12 de junio de 1987. A las 9,30 en primera convocatoria y a las 10,00 en segunda.

Zona de las Alpujarras

Orgiva. Caja Rural Provincial. c/ González Robles, 18. Día 12 de junio de 1987. A las 12,30 en primera convocatoria y 13,00 en segunda.

Zona de Guajor

Motril. Caja Rural Provincial. Avda. Andalucía, 5. Día 12 de junio de 1987. A las 17,30 en primera convocatoria y a las 18,00 en segunda.

Zona de Alhama

Alhama. Rest. Moyano. Pl. Constitución, 22. Día 16 de junio de 1987. A las 19,30 en primera convocatoria y 20,00 en segunda.